

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

“Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para las Dependencias del IOSFA”

La presente Especificación Técnica se ajusta a lo establecido en el artículo 48 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

1. OBJETO.

El objeto de la presente Especificación Técnica es establecer los requisitos mínimos y excluyentes que deberán satisfacer el/los oferentes/s para efectuar la Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos.

2. CONDICIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

- a. Los elementos objeto de la presente contratación deberán poseer las características detalladas en la presente Especificaciones Técnica.
- b. Se considera al oferente un especialista en el rubro, y como tal, capacitado para interpretar estas especificaciones. No se admitirá que alegue errores u omisiones para excusar deficiencias en su propuesta.
- c. La totalidad de los elementos a proveer deberán ser de primera calidad, y se entregarán en sus envases originales de fábrica, completamente cerrados.
- d. Para todos los renglones se deberá informar marca y modelo/artículo al momento de remitir la oferta.

3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA.

- a. La entrega de todos los renglones se realizará dentro de los VEINTE (20) días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra al Adjudicatario.
- b. Corren por cuenta del Adjudicatario los gastos que se originen por flete, instalaciones, acarreo y descarga de los elementos licitados.

4. LUGARES DE ENTREGA.

De los Renglones Nº:	DEPENDENCIA	Dirección	Tipo de Entrega
1 al 10	DELEGACION PROVINCIAL AMBA	San José N° 317 – CABA – CP 1076	UNICA
11 al 37	UTYR CENTRO REACREATIVO HEROES DE MALVINAS	Rivadavia 50 y cruce Gral. Belgrano - Zarate	UNICA
38 al 103	POLICLINICA	Av. Rivadavia N° 4283 – C.A.B.A	UNICA
104 al 123	UNIDAD DE TURISMO Y RECREACION HOTEL USUAHIA	Av. Córdoba N° 350 – C.A.B.A	UNICA
124 al 140	UNIDAD DE TURISMO Y RECREACION HOTEL ANTARTIDA Y TIERRA DEL FUEGO	Av. Luro N° 2156 – Mar del Plata –CP 7600	UNICA
141 al 163	UNIDAD DE TURISMO Y RECREACION HOTEL CONDOR	Moreno N° 2470 –Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires CP 7600	UNICA
164 al 186	UNIDAD DE TURISMO Y RECREACION HOTEL METROPOL		UNICA
187 al 193	DELEGACION PROVINCIAL MAR DEL PLATA	Calle 25 de Mayo N° 3262/64 – Mar del Plata –CP 7600	UNICA
	DELEGACION	Av. Cruz Rojas	UNICA

194 al 197	PROVINCIAL CORDOBA - AFPRC	Argentina N° 1174 – Córdoba- CP 5014	
198 al 252	UNIDAD DE TURISMO Y RECREACION COMPLEJO TURISTICO ASCOCHINGA COLONIA ESTANCIA GOLF	RUTA E66 – LOCALIDAD ASCOCHINGA - CORDOBA	UNICA
253 al 276	UNIDAD DE TURISMO Y RECREACION HOSTERIA VILLA GENERAL BELGRANO	Capilla Vieja S/N – Los Reartes - Córdoba	UNICA
277 al 316	UNIDAD DE TURISMO Y RECREACION COLONIA COSTANERA COSQUIN	AVENIDA BELGRANO ESQUINA URQUIZA – CP5166 - CORDOBA	UNICA
317 al 336	DELEGACION PROVINCIAL SAN LUIS	Remedios de Escalada N° 37- Villa Mercedes – San Luis	UNICA
337	DELEGACION PROVINCIAL MISIONES	San Lorenzo N° 2356 – Posadas - Misiones	UNICA
338 al 346	DELEGACION PROVINCIAL LA RIOJA	Av. 2 de Abril N° 660 – La Rioja- La Rioja Capital	UNICA



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Copia Digital de Expediente

Número: CD-2024-49071170-APN-SCC#IOSFA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 13 de Mayo de 2024

Referencia: Especificación Técnica utiles y materiales eléctricos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.13 12:33:20 -03:00

Yanina Natalia Lopez
Auxiliar Administrativa
Subgerencia de Compras y Contrataciones
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.13 12:33:20 -03:00